32860

Quito

Superintendencia de Compañías
25 AGO. 2014
Alex 17h00
Registro de Sociedades

Santo Domingo, 25 de Agosto del 2014.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Quito.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo solicitado en el correo electrónico de fecha 14-05-2014, No de trámite 21183, remito ante su despacho los documentos pertinentes que son:

1.- Informe del Gerente del año 2013.

2.- Informe de Comisario del año 2013.

3.- Ruc del año 2013.

4.- Informe de Notas Aclaratorias a los Estados Financieros del año 2013.

5.- Informe del Acta de Junta General del año 2013.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSCO PARS S.A. RUC. 2390403121001

Sra. Nora Vinces Sandoval.

GERENTE GENERAL

TRANSCOPAR S.A

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
25 AGO 2014
Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

Gerente 13 /
Comisario 13 /
Ruc 13 /
Notas 13 /
Acta 13 /

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "TRANSCOPARS S.A"

Santo Domingo 10 de Abril del 2014.
Señores:
Junta General de Accionistas
COMPAÑÍA TRANSCOPARS S.A.

De mi consideración:

En mi calidad de Contador General de la Institución, remito ante Uds. Las siguientes **Notas Aclaratorias de los Estados Financieros**, correspondientes al Periodo Fiscal del 1 de **Enero al 30 de Diciembre del 2013.** Consistente en:

1.- Base Legal:

La compañía de Transportes Transcopars S.a, es una institución legalmente constituida según escritura de constitución del 24 de noviembre del 2009.

La compañía tiene su domicilio en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, teniendo como objetivo la prestación de servicios de transporte regular de carga por carretera, según permiso de operación emitido por la Agencia Nacional de Transito, Transporte y Seguridad Vial.

2.- Principales políticas y/o Prácticas Contables.

Las políticas contables aplicadas en la Compañía se expresan de la siguiente manera:

a) La unidad monetaria de la Republica del Ecuador es el Dólar Americano.
b) Los Estados Financieros, se expresan en miles de dólares.
c) La Contabilidad de la Compañía, se la efectúa bajo el principio de la partida doble, en idioma castellano y bajo los conceptos contables, normas, reglamentos y disposiciones legales vigentes en nuestro país, emitidos por los respectivos organismos de control.

3.-Bases de Preparación de los Estados Financieros.-

Los Estados Financieros de la Compañía de Transporte "TRANSCOPARS S.A", han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente

aceptados en nuestro país y que son las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF-Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), en julio del 2009, y acogidas por la Superintendencia de Compañías el 5 de Noviembre del 2010 , publicada en el Registro oficial Nro. 335, y de aplicación obligatoria a partir del 1 de Enero del 2012.

La compañía esta considerada como PYMES, por cuanto:

a) Cuenta con Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES.
b) Registra un valor bruto de ventas anuales inferior a CINCO MILLONES DE DOLARES.
c) Tiene menos de 200 trabajadores

4.- Objetivo de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros de la Compañía de Transporte "TRANSCOPARS S.A", han sido elaborados con la finalidad de proporcionar a los señores accionistas, información relevante, fiable, comprensible y comparable, que demuestre la situación real de la empresa y que sirva como un instrumento para la toma de decisiones que conlleven al logro de los objetivos propuestos.

4.1.. El Estado de Situación Financiera (Balance General): Es un estado contable básico que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social de la entidad, expresada en dólares americanos, a una fecha determinada y revela la totalidad de los bienes, derechos y deberes y la situación del patrimonio. Esta compuesto por las cuentas de Activos, Pasivos y del Patrimonio.

NOTA Nro. 4.1.1.- Equivalentes de Caja-Bancos: esta cuenta pertenece al Activo corriente, y se constituye en un recurso de alta liquidez que dispone la institución y que sirve para cubrir con los diferentes compromisos adquiridos como consecuencia de sus actividades comerciales. Las conciliaciones y control de esta cuenta se realizan mensualmente. El saldo conciliado al 31 de diciembre del 2013 fue de **$. 9,354.50** dólares.

NOTA Nro.4.1. 2.- Cuentas y Documentos por Cobrar: esta cuenta pertenece al Activo corriente, y se constituye en un recurso económico que tiene que recuperar la compañía por impuestos anticipados, los saldos conciliados de esta cuenta suman el valor de **$ 2,525.25 dólares**.

NOTA Nro. 4.1.3.- Propiedad-Planta y Equipo:: son activos de los cuales la empresa espera obtener beneficios económicos futuros, se los utilice por mas de un periodo contable y su costo puede ser medido con fiabilidad, por el momento estos activos no corrientes son empleados con fines administrativos. De su valor inicial de $ 518.56 dólares, hoy por efectos de la depreciación ha sufrido una disminución de $ 145.20, siendo su valor actual el de **$ 373.36.**

NOTA Nro. 4.1.4.- Otras Obligaciones Corrientes: se constituyen en obligaciones presentes que tiene que cumplir la compañía, como resultado de sus actividades comerciales pasadas, para lo cual se tendrá desprenderse de recursos económicos y se espera que con ello se logre obtener beneficios económicos futuros. Al 31 de Diciembre del 2013, la institución tiene que cumplir con obligaciones corrientes que suman el valor de **$ 3,477.15** dólares

NOTA Nro. 4.1.5 Capital Suscrito o Asignado: Esta cuenta registra el monto total del capital representado en acciones. El valor en acciones que posee La compañía de Transportes "TRANSCOPARS S.A", al momento suma el valor $ **800.00** dólares.

NOTA Nro. 4.1.6 Utilidad del Ejercicio: El ejercicio fiscal 2013, arrojo una utilidad de **$ 1,751.83** que consta en el Estado de Situación Financiera, en la cuenta de Patrimonio, la distribución de la misma se hará conforme la ley determina, es decir el 15% para los señores trabajadores (Art. Art. 97 del CT), el 22 % para el pago del impuesto a la renta (LRTI).

NOTA Nro. 4.1.7 Resultados Acumulados: es el valor resultante de las utilidades no distribuidas entre accionistas de años anteriores y suma el valor de $ **5,283.51** dólares

5.- EL ESTADO DE RESULTADOS: Los ingresos que tuvo la compañía en el periodo fiscal 2013, provienen de las utilidades obtenidas por servicios de transportes de carga que realizan los señores accionistas, para gastos de

administración y por servicios de transporte de Guías de Encomiendas, valor que se registra y se sustenta en un comprobante de Ingreso autorizado por el Servicio de Rentas Internas, luego que son registrados contablemente bajo el principio de la partida doble, se procede a depositar estos valores en el banco para luego proceder a la emisión de cheques con el fin de satisfacer los diferentes pagos que se produjeron por gastos de administración, lo cual está respaldado con la emisión del respectivo comprobante de Egreso y su sustento tributario.

5.1 Reconocimiento de los Ingresos y Gastos en el estado de resultados integral:

4.2.1 Ingresos y Gastos: El reconocimiento de los ingresos se deriva directamente del reconocimiento y medición de activos y pasivos. Pues se reconoce los Ingresos en el estado de resultados al momento que surge un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Con el soporte de la documentación existente en los archivos de la Compañía, se dedujo que los Resultados obtenidos en el periodo fiscal 2013 son: Ingresos **$ 445.886.86** Costos y Gastos $ **444.135.03** dólares. La utilidad del Ejercicio fue **$ 1.751.83** dólares.

NOTA ADICIONAL: Para el reconocimiento en los Estados Financieros de los Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos de la Compañía de Transportes "TRANSCOPARS S.A", y que corresponde al periodo fiscal 2013, se ha considerado las condiciones estipuladas en la Sección 2 (Conceptos y principios generales), numerales 2.37-2.38-2.39-2.41 y 2.42 **de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Empresas. (NIIFS-PYMES)**

Edison René Loza Chala.
CONTADOR GENERAL.
RUC. 170786283301

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
2 - SET. 2014
OPERADOR 5